

**RESOLUCIÓN N° 031
Del 12 de abril de 2018.**

“Por la cual se establece cronograma para agotar el proceso de selección docente según Convocatoria Docente publicada el 11 de marzo de 2018”

El Rector Seccional Libre Seccional Pereira, en ejercicio de sus atribuciones que le confieren los reglamentos de la Corporación, y

CONSIDERANDO

1. Que corresponde al Rector de la Universidad Libre Seccional Pereira ajustar y aprobar el plan de actividades académicas y administrativas de conformidad con los reglamentos y procedimientos de la Universidad.
2. Que se hace necesario establecer el plan de actividades académico-administrativas para agotar el procedimiento establecido en el acuerdo No.06 de julio 26 de 2017 que garantiza la aplicación adecuada del procedimiento de la Convocatoria Docentes.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el siguiente plan de actividades académico-administrativas para el adecuado proceso de selección de futuros docentes, según las necesidades académicas de cada una de las Facultades:

FECHAS	ACCIONES A SEGUIR
Del 11 al 13 de abril de 2018	Cada Secretaría Académica enviará a cada uno de los candidatos el formato de inscripción vía correo electrónico.
Del 16 al 20 de abril de 2018	Revisión y Preselección.
El 25 de abril de 2018	Realización de Comité de Evaluación Docentes.
Los días 26 y 27 de abril de 2018	Elaboración de Actas y elaboración de cronograma para ejercicio simulado en aula.
Del 30 de abril al 04 de mayo de 2018	Se realizará el ejercicio de simulación - Encuentro en el Aula.
Hasta el 7 de mayo de 2018	Los jurados envían resultados al Comité de Evaluación Docente
Los días 8 y 9 de mayo de 2018	Realización de Comités de Evaluación Docente
El 10 y 11 de mayo de 2018	Los Secretarios Académicos preparan paquetes para remitir a prueba Psicotécnica.

**RESOLUCIÓN N° 031
Del 12 de abril de 2018.**

“Por la cual se establece cronograma para agotar el proceso de selección docente según Convocatoria Docente publicada el 11 de marzo de 2018”

Del 15 al 18 de mayo de 2018	Aplicación de pruebas psicotécnicas a cargo de psicólogo organizacional.
El 18 de mayo de 2018	Se remiten resultados de las pruebas psicotécnicas al Comité de Evaluación.
Los días 21 y 22 de mayo de 2018	Realización de Comités de Evaluación Docente.
Los días 23 y 24 de mayo de 2018	Elaboración de Actas para remitir a los Decanos, las cuales contendrán las listas de elegibles.
El día 28 de mayo de 2018	Publicación de lista de legibles por parte de cada Decanatura.
Del 29 de mayo al 2 de junio de 2018	Presentación de recursos por parte de los candidatos.
Los días 5 y 6 de junio de 2018	Realización de Comités de Evaluación y Selección para resolver los recursos interpuestos.
El día 7 de junio de 2018	Asignación de carga académica por parte de los Decanos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las fechas y términos aquí establecidos no podrán ser modificados sin la autorización de esta Rectoría Seccional.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Comuníquese y Cúmplase.

FERNANDO URIBE DE LOS RIOS
Rector Seccional Pereira